



Gestión Extraordinaria del Consejo de Facultad de
Ingeniería Zootecnia, del día 21 de Enero del 2019
Siendo las 10:30 am del día 25 de Enero del 2019, en
la sala de sesiones de la facultad de Ingeniería Zootecnia
de la UNPRG, se reunieron los señores docentes en la
categoría principal: Ingº Gilberto Lozano Alva, M. Sc.,
Ingº Segundo Gilberto Bernal Rubio, Ingº Alejandro
Flora Peñis, Ingº Pedro António Del Campo Ramos,
Dr. Los docentes en la categoría de asociados: Ingº
Rogelio Acosta Vidurro, Ingº Napoleón Comas Ríos
Ariquez, Dr., todos ellos fueron dados e incorpore
dos como representantes docentes ante el Consejo de
Facultad de Ingeniería Zootecnia, según Resolución N°
1643-2018-R, de fecha 05 de diciembre de 2018, por
el periodo comprendido desde el 05 de Noviembre de 2018 al
05 de Noviembre del 2026. Así mismo se nombró al Ingº
Carlos Herbert. Pomares Neira, M. Sc. en calidad de Docente
no reconocido con Resolución N° 015-2016-R definida
el 05 de Enero de 2016, en cumplimiento de la Resolu
ción N° 001-2015-MUT-UNPRG de la Asamblea Univer
sitaria fundadora a partir del día 24 de Noviembre de
2015, y por un periodo de 04 años para tratar la
siguiente agenda.

- a) Instalación del Consejo de Facultad,
- b) Aprobación del Plan de estudios Pre grado y del
Plan de Estudios de Maestría en Producción Animal
(En el podrum reglamentario el señor decano dio por
iniciada la sesión, cuando los bienvenidos a los señores
miembros del consejo presentes en la reunión. Al no pre
sentarse de los representantes estudiantiles por encontrarse
de vacaciones, su representante fue designado no asistir.
Nadie los presentó que se tomaron).



Asunto Segundo, solicito que se refiera figura al Dgoº José Víctorino Romero Restrepo como Secretario docente, por cuanto es una labor que viene desempeñando desde el inicio de su actual gestión, de manera muy posible y eficiente, pedido que fue aprobado por unanimidad.

Luego puse a consideración la ratificación de la Resolución N° 023-2018-PIZ/D del 07 del 2018, que aprueba el PLAN DE ESTUDIOS Pre Grado de nuestra Facultad de Ciencias a la Ley Universitaria 30220 y a lo sugerido por la SUREDO en tanto se considera la elaboración de los nuevos currículos. También puse a consideración la ratificación de la Resolución N° 320-2016 PIZ/D del 6) de Septiembre 2016 que aprueba el proyecto de la Aduana en Ciencias Policiales con mención en Protección Animal Programa que fue aprobado con Resolución N° 447-2018 ANR de las Asambleas Nacionales de rectores.

Aclarado por parte del señor Decano, los anteriores fueron formulados por los miembros consejeros con respecto a éstos dos pedidos, quedaron aprobados por unanimidad ambas resoluciones.

Siendo las 12:30 pm se dió por finalizada la sesión ordinaria.